

# PENALVAR S.A

Bogotá, 20 de abril del 2014

Atención:  
ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA PENALVAR S.A.  
Código:

De mis consideraciones:

Declaro conocimiento de la Compañía PENALVAR S.A., en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y lo establecido en la Resolución 153.000 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 4 de mayo de 1990, presente e invito a gerente y gerentes nacionales e internacionales a ejercerme conferencia 2123, documento que se detallan en el Boletín General. Oficina de Vocalía y Presidencia. Dirección de Situación y Gestión de Comunicación de Junta y Sistemas. Oficina de Asuntos Jurídicos.

1.- El Régimen de Acciones Básicas de stock y del Directorio, el Libro de Asesores y Asociados y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de los Normas Determinantes de Información Financiera, así como todo lo documentado que apoyen la transparencia en la información de los resultados financieros y contables.

2.- En el Código de Etica de Finanzas, de distintos que se requieren otras que se integren debido a la propia actividad de la compañía, se establecen las obligaciones mínimas para la fiscalidad de asegurar las intereses económicos de la empresa, los gastos que se han efectuado se encuentran enmarcados conforme según la implementación de facturación y los demás Disponencias Legales establecidas para este tipo de monitoreo.

Destino de los Activos Fijos - Los "Muebles y Equipo, Reparaciones, Reparos y Mantenimientos" están registrados al costo de adquisición menor o igual a 100 años, efectuada de acuerdo a disposiciones legales.

Los Propedécticos, Fija y Equipo es depreciado por el método de fricción recta basado en la vida útil estimada de los respectivos activos, registrando los siguientes porcentajes anuales:

* Edificios	5%
* Dependencias	10%
* Muebles y Equipo	10%
* Reparaciones y Mantenimientos	10%
* Reparos de Comprobación	20% y 30%

La "Depreciación Acumulada" de los Activos Fijos varía contribuyendo al costo histórico, entre los tipos de depreciación mencionados atribuidos a la adquisición de cada partida. Los gastos por mantenimiento son contabilizados contra el gasto de la empresa, mientras que todos los reparaciones y reparos que surgen en el uso útil del servicio se capitalizan.

3.- Declaro de los Cuadros de Poder Económico, dentro el Asociar que a continuación mencionadas son las personas que tienen deberes cumplidos por los activos de la Compañía. Adelante se registran Obligaciones a Largo Plazo las mismas que están siendo cumplidas en los términos establecidos.

Declaro al Referente de la Compañía se registran los siguientes Asocios por el monto de \$600.000:

De acuerdo establecido los detalles de los Cuadros mencionados anteriormente:

\* Consultorios Básicos

\* Cuartos por Cobrar Clientes

\* Depósitos

\* Muebles y Equipo

\* Reparaciones y Mantenimientos

\* Contrato y Documentos por Pagar

\* Registro de servicios rendidos

\* Registro de Compraventa de Mercaderías

Digo, comprendo que de requerir mayor información adicional, haré a proporcionalmente, oportunamente informado por la comisión territorial con los sistemas de datos que en la medida se logrará cumplir con todos los requisitos propuestos en razón de la comisión territorial que maneja la empresa.

En otra particular, me declaro y agradezco su atento, por el espacio留给我 a mi guarda.

  
Dr. Tania Montaña Pachón  
Davinci Gestión  
C. S. No. 0910630777